



SESIÓN N°3, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA, REFERIDA CON LA NORMATIVA APLICABLE A LA INSTRUCCIÓN Y CONSCRIPCIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR, LA APLICACIÓN DE ÉSTA EN LOS EJERCICIOS MILITARES DE LA VI DIVISIÓN DEL EJERCITO, EN LA COMUNA DE PUTRE, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA ([CEI 54-55](#)), AL PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026, CELEBRADA EN LUNES 17 DE JUNIO DE 2023. SE ABRE A LAS 15:00 HORAS.

SUMARIO.

El objeto de la sesión es escuchar la exposición de la madre del conscripto, señor Franco Vargas (Q.E.P.D.), señora Romy Vargas; de su abogado señor Sebastián Andrade, y del conscripto, señor Christopher Pakarati.

ASISTENCIA.

Preside su titular el diputado señor Luis Malla.

Asisten los integrantes de la Comisión, las y los diputados señores Cristián Araya, Miguel Ángel Becker, Fernando Bórquez, Enrique Lee, Claudia Mix, Cristhian Moreira, Rubén Oyarzo, Matías Ramírez, Leonidas Romero, Nelson Venegas y Gonzalo Winter.

Actúan como Abogado Secretario de la Comisión el señor Álvaro Halabi Diuana, como Abogada Ayudante la señora Carolina Salas Prüssing y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Barrientos Rivadeneira.

Concurren, la madre del conscripto, señor Franco Vargas (Q.E.P.D.), señora Romy Vargas; de su abogado señor Sebastián Andrade, y del conscripto, señor Christopher Pakarati.

CUENTA.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Correo electrónico de la Directora Nacional del Instituto Nacional de Derechos Humanos, señora Consuelo Contreras, por el que se excusó de asistir a la sesión de hoy por tener compromisos inexcusables en este mismo horario. Solicita concurrir a una próxima sesión.

Se tuvo presente la excusa.

2.- Confirmaciones para concurrir a la sesión de hoy del abogado de la madre del conscripto, señor Franco Vargas, señor Sebastián Andrade; de la madre del conscripto, señor Franco Vargas, señora Romy Vargas y del conscripto, señor Christopher Pakarati.

Se tuvo presente la confirmación.



ACUERDOS.

La Comisión adoptó lo siguiente:

1.- Oficiar a la Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández, con el objeto de reiterar nos dé respuesta a la brevedad a lo requerido en el Oficio N°6, remitido el 10 de junio del presente año, cuya copia se adjunta.

2.- Oficiar a la Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández, y solicitar por su intermedio, al Jefe de Estado Mayor General del Ejército, señor Rodrigo Pino, se sirva remitir a la brevedad, la presentación en power point completa que acompañó en su exposición ante esta Comisión, en sesión del lunes 10 de junio recién pasado, incluyendo la totalidad de los antecedentes oficiales que respaldan esa presentación, particularmente los comunicados respecto del caso en investigación, decretos y resoluciones, entre otros.

3.- Oficiar a la Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández, y solicitar por su intermedio, al Comandante en Jefe del Ejército, señor Javier Iturriaga, nos remita a la brevedad la nómina de los funcionarios del Ejército que participaron y actuaron en la marcha (ejercicio) realizada el 27 de abril recién pasado, conforme a los hechos que esta Comisión investiga y nos indique asimismo las labores específicas que efectuaban al efecto.

4.- Citar para la siguiente sesión, de lunes 1 de julio, a la Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández; al Comandante en Jefe del Ejército, señor Javier Iturriaga; al jefe del Estado Mayor General del Ejército, señor Rodrigo Pina, y al Director del Hospital Militar, señora Francisco Silva.

5.- Oficiar a la Ministra de Salud, señora Ximena Aguilera, con el objeto de que informe sobre las medidas o acciones adoptadas por esa cartera de Estado, en relación con las alertas sanitarias impartidas por la OMS y OPS, relacionadas con la crisis respiratoria, particularmente con el virus de la influenza, y si se instruyó al efecto para la inoculación de las personas de riesgo, como es el caso de los conscriptos en instrucción militar.

Al efecto, oficiar a la Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández, y solicitar por su intermedio, al Comandante en Jefe del Ejército, señor Javier Iturriaga, informe si se llevaron a cabo los protocolos sanitarios pertinentes, en particular los que dicen relación con la inoculación de los conscriptos en instrucción militar, específicamente respecto de los soldados que se vieron afectados como consecuencia de la marcha (ejercicio) el 27 de abril recién pasado.

6.- Invitar para una siguiente sesión a un profesional de la medicina para que ilustre sobre las enfermedades respiratorias con ocasión del desarrollo de ejercicios físicos en altura.

7.- Invitar a una próxima sesión a los abogados y representantes de los conscriptos que sufrieron las consecuencias de la instrucción en investigación.

8.- Oficiar al Presidente (S) de la Corte Marcial del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros, señor Juan Manuel Muñoz, y al Fiscal Nacional del Ministerio Público, señor Ángel Valencia, para que informen sobre la cantidad de denuncias y su estado en contra del Ejército de Chile, desde el año 2005 a la fecha, desglosada por año y regiones, en casos similares a los que se investigan por esta Comisión, y además aquellos que digan relación con homicidios, enfermedades por negligencia, apremios ilegítimos, malos tratos, lesiones, entre otros.

ORDEN DEL DÍA.

Se escuchó, en virtud del mandato de las CEI 54 y 55, las exposiciones de las siguientes personas:

Madre del señor Franco Vargas (Q.E.P.D.), señora Romy Vargas, expresó su preocupación y sorpresa que todavía no haya personas acusadas judicialmente.

Manifestó además que el fin de semana quedó tremendamente dañada, porque se enteró por la prensa de que la señora Jenny Book, ministra en visita de la Corte Marcial, hará reconstitución de escena y exhumación del cuerpo de su hijo sin pedirle autorización. Incluso, añadió, hasta ahora no se ha acercado nadie a informarle cómo van los detalles de la investigación o cómo va avanzando todo.

Además, acusó, que la ministra Book, está tomando declaraciones a las personas que les conviene al regimiento; no está tomando declaraciones a las personas que fueron afectadas en esa caminata, que fue entre el 21 y el 27, donde hubo maltratos masivos.

Asimismo, desmintió lo que el general Pino planteó en la comisión de la sesión pasada. ¿Cómo puede decir que tuvieron asistencia médica el viernes si hubo un niño al que le tuvieron que amputar su mano, sucedió la muerte de su hijo, hubo daño psicológico, y hay otro niño del cual no se sabe en qué estado está? Resaltó.

Recalcó, ¿Cómo puede decir, y seguir con la mentira, de que aquí no ocurrió nada malo, que estuvo todo perfecto? Si hubiera sido así, no hubiese ocurrido esto. Espera que se les dé un castigo ejemplar a estas personas que no saben ser instructores, porque un buen instructor observa la capacidad y resistencia de los niños, no los sobreexige para que pierdan así la vida. Eso no corresponde. Ellos tienen que pagar con cárcel todo el daño que provocaron, expresó.

Clamó por justicia civil, porque no sirve la justicia militar, ya se sabe lo que pasó en el caso de Antuco, donde no hubo una condena real, recordó.

Abogado de la familia del conscripto Vargas, señor Sebastián Andrade, informó que aún están inmersos en la discusión sobre cuál tipo de justicia conocerá los hechos que no solo se limitan al 27 de abril, sino que también incluyen una semana antes, del 21 al 27 de abril, específicamente en la localidad de Pacollo. Especificó que, en la actualidad, en la Corte Suprema, la Segunda Sala debía abordar y resolver la contienda de competencia, sin embargo, la vista de la causa, se suspendió por una semana más. Particularmente, agregó, el abogado de Michael Fritz, quien es o fue funcionario del Ejército (su estatus actual no es claro), solicitó la recusación de una abogada integrante, lo que dejó sin tribunal.

Por lo anterior, enfatizó, están esperando que la contienda de competencia se resuelva dentro de una semana. En cuanto a las investigaciones por parte de la justicia militar, están paralizadas.

Asimismo, en cuanto a las gestiones que se realizan en la justicia militar, no hay mayor conocimiento que el que se obtiene a través de la prensa, al igual que el resto de los ciudadanos.

Además, recalcó que en la justicia militar no pueden tener interés, puesto que se está frente a un caso en que hay una víctima. Señaló ser su postura no solamente jurídica, sino también moral y de principios; por lo tanto, en las diligencias que se han hecho, con la Fiscalía han tenido acercamientos y efectivamente hicieron varias diligencias.

Detalló que presentaron una querrela por apremios ilegítimos con resultado de muerte, en Arica bajo el mismo RUC de investigación, que, de oficio, abrió el fiscal regional en Arica, y había avanzado bastante; incluso, se llegó a la audiencia inhibitoria de competencias, se hicieron diligencias, se tomó declaración a la víctima, se tomó la declaración a varios conscriptos y estaba, incluso, en camino la exhumación, con la debida autorización y con el consentimiento, por supuesto, de Romy Vargas, en este caso, porque era una exhumación con las garantías de que iba a ser un equipo especializado y, además, con un veedor experto internacional, para dar mayores garantías respecto de este protocolo de Minnesota, que fue el que realmente no se hizo al momento de la muerte de Franco. Eso es todo, en cuanto a las acciones desde el punto de vista penal.

Por último, enfatizó en la necesidad de la familia de llegar a la verdad, de los hechos ocurridos entre el 21 y el 27 de abril con respecto a los conscriptos, destacando que se han asentado verdades específicas a través de investigaciones serias y que cualquier intento de distorsionar estos hechos es inapropiado y ofensivo.

Mencionó varios puntos claves, según lo manifestado con anteriores, entre ellos son:

1.- La muerte de Franco Vargas (Q.E.P.D.): Se afirma con claridad que Franco Vargas llegó sin signos vitales al Cesfam de Putre, lo cual fue corroborado por el director del Cesfam y la Fiscalía a través de la ficha clínica y el dato de atención de urgencia.

2.- Autonomía de los conscriptos: Se critica la idea de que los conscriptos tenían autonomía para decidir su vestimenta en una marcha, subrayando que la instrucción militar implica orden y dirección, y que los jóvenes estaban bajo la tutela del Estado.

3.- Asistencia médica: Se pone en duda la asistencia médica proporcionada, señalando que Franco no fue transportado en una ambulancia adecuada y que faltaron suministros esenciales como oxígeno y desfibrilador en Pacollo.

4.- Supervisión médica: Se destaca que los conscriptos, tras enfermar, no recibieron supervisión médica adecuada durante una semana, lo cual fue registrado en las fichas clínicas que reflejan una evolución de la enfermedad de una semana.

5.- Veracidad de los hechos: Se reitera que es ofensivo seguir escuchando versiones inexactas de los hechos cuando ya se ha establecido una verdad a través de investigaciones. El mismo comandante en jefe del Ejército reconoció que recibió información imprecisa, lo cual llevó al relevo de varios oficiales.

El conscripto, señor Christopher Pakarati, expuso sobre lo vivido como uno de los conscriptos que participó en el entrenamiento militar del día 27 de abril

Destacó los siguientes puntos cruciales de su experiencia:

1.- Maltrato y negligencia: Los conscriptos no fueron tratados adecuadamente durante el servicio. Aunque estaban conscientes de las exigencias del entrenamiento militar, la brutalidad con la que se manejaron las situaciones fue inaceptable.

2.- Falta de ropa adecuada: No se les permitió usar ropa adecuada para las condiciones extremas de la marcha, lo cual agravó la situación.

3.- Ausencia de atención médica: No recibieron atención médica, exámenes o consideración alguna por su estado de salud, a pesar de estar resfriados o tener dificultades para respirar.

4.- Desinformación: Las declaraciones del señor Pino están basadas en

información incorrecta proporcionada por personas que no estuvieron presentes, ignorando la experiencia directa de los conscriptos.

5.- Condiciones extremas: Las condiciones de la marcha eran extremas, con temperaturas muy bajas y terreno difícil, lo cual resultó en situaciones peligrosas y potencialmente mortales.

6.- Afectación psicológica: Muchos de los conscriptos, incluido tú, todavía están lidiando con las secuelas psicológicas y médicas del maltrato recibido.

7.- Justicia civil: Se enfatiza la necesidad de que el caso se maneje en la justicia civil, ya que la justicia militar podría no ser imparcial y podría cerrar el caso sin una verdadera resolución.

Añadió detalles significativos sobre la cadena de mando y la preparación que recibieron, así como las fallas específicas durante la marcha. Los conscriptos estuvieron bajo la instrucción del capitán Fritz, el teniente Escobar y el teniente Wolf, indicó. Aunque no hubo quejas específicas sobre estos oficiales, hubo otros cuya conducta fue inapropiada y contribuyó a la tragedia.

Por último, comentó que les proporcionaron instrucciones sobre cómo iba a ser el procedimiento de la marcha y qué implementos podrían usar. Sin embargo, durante la marcha no se les permitió usar la ropa adecuada (primera capa, segunda capa, chaquetón), lo cual fue crucial para su seguridad en condiciones extremas. Aunque se les había asegurado que podrían usar los implementos necesarios, esto no se cumplió en la práctica, exponiéndolos a temperaturas extremadamente bajas y condiciones adversas.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las **16:55 horas**.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA APLICABLE AL SERVICIO MILITAR, ESPECIALMENTE EN LOS HECHOS OCURRIDOS DURANTE EJERCICIOS MILITARES REALIZADOS EN LA COMUNA DE PUTRE

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 3ª, celebrada en lunes 17 de junio de 2024,
de 15:00 a 16:50 horas.

Preside el diputado señor Luis Malla.

Asisten la diputada señorita Claudia Mix, y los diputados señores Cristián Araya, Miguel Ángel Becker, Fernando Bórquez, Enrique Lee, Cristhian Moreira, Rubén Oyarzo, Matías Ramírez, Leonidas Romero, Nelson Venegas y Gonzalo Winter.

Concurren, en calidad de invitados, el abogado de la madre del conscripto Franco Vargas, señor Sebastián Andrade; la madre del conscripto Franco Vargas, señora Romy Vargas, y el conscripto Christopher Pakarati.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **MALLA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HALABÍ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, señor Secretario.

Ofrezco la palabra.

Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, ¿llegó respuesta a los oficios enviados al Ministerio de Defensa Nacional sobre ejercicios de la VI División de Ejército que solicitamos la semana pasada?

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, ha transcurrido solo una semana. Lo mandamos, pero aún no hay respuesta.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, lo pregunto solamente porque los oficios que solicité son del 29 de abril y fueron enviados desde la Comisión de Defensa Nacional al Ejército de Chile, que reiteramos la semana pasada, porque no había respuesta. Entonces, no se trata de que haya pasado una semana. Incluso, solicité esos oficios en dicha comisión el 29 de abril y el lunes pasado también lo hice en esta comisión especial investigadora.

El señor **MALLA** (Presidente).- Señor Secretario, podemos insistir vía correo electrónico o mediante oficio, para que el Ejército responda las consultas, que, si bien fueron emanadas desde otra comisión, nos ayudan y aportan.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, respecto del oficio que nosotros enviamos, no hay problema en solicitar que pueda contestar con premura, si usted lo acuerda.

El señor **MALLA** (Presidente).- Recabo el acuerdo de la comisión para reenviar el oficio al Ejército de Chile.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **OYARZO**.- En la Comisión de Defensa, lo pedimos el lunes 29 de abril y el lunes pasado reiteramos la solicitud.

El señor **MALLA** (Presidente).- Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Damos inicio a la comisión especial investigadora, que tiene por objeto indagar sobre la marcha fatal que sucedió en la localidad de Putre.

Escucharemos la exposición de las siguientes personas: el abogado de la madre del conscripto Franco Vargas, señor Sebastián Andrade; la madre del conscripto Franco Vargas, señora Romy Vargas, y el conscripto Christopher Pakarati, quien está por vía telemática.

¿Alguien tiene alguna objeción de que el conscripto Christopher Pakarati participe en la sesión vía telemática?

No hay objeción.

Tiene la palabra el abogado de la madre del conscripto Franco Vargas, que en paz descanse, señor Sebastián Andrade.

El señor **ANDRADE** (abogado de la madre del conscripto Franco Vargas).- Señor Presidente, muy buenas tardes a todos y muchas gracias por la invitación.

Mi nombre es Sebastián Andrade, abogado representante de la familia de Franco Vargas, y ahora representante de la señora Romy Vargas, como víctima civil, en este caso.

Agradezco el esfuerzo de crear esta comisión investigadora, con los oficios 54 y 55, y el contexto del que específicamente pude tomar conocimiento.

Al día de hoy lo que puedo informar, y creo que es bastante relevante, es que estamos todavía en este entramado respecto de cuál es el tipo de justicia que va a conocer de los hechos, que no solamente se circunscriben al 27 de abril, sino que, incluso, una semana antes, desde el 21 al 27 de abril, que son los hechos que ocurrieron en la localidad de Pacollo, particularmente.

Hoy, en la Corte Suprema, la Segunda Sala debía conocer y resolver la contienda de competencia, pero esta vista de la causa, como se la denomina, se suspendió para una semana más. En particular, el abogado de Michael Fritz, que es exfuncionario del Ejército o funcionario -no sabemos la calidad que tiene en la actualidad-, solicitó la recusación de una abogada integrante y,

con ocasión de ello, nos quedamos sin tribunal.

Por tanto, estamos a la espera de que se resuelva la contienda de competencia dentro de una semana. En términos de actualización, en eso estamos. Las investigaciones por parte de la justicia militar están paralizadas.

Respecto de las gestiones que se hacen en la justicia militar, la verdad es que no tenemos mayor conocimiento del que podemos tener a través de la prensa -supongo-, como el resto de los ciudadanos.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias.

A continuación, tiene la palabra la madre de Franco Vargas, señora Romy Vargas.

La señora **VARGAS**, doña Romy (madre del conscripto Franco Vargas).- Hola, muy buenas tardes a todos. Soy Romy Vargas, madre del conscripto fallecido, Franco Vargas.

Al escuchar la recusación que ocurrió hoy por parte de este funcionario, me llama tremendamente la atención, porque todavía no hay personas acusadas judicialmente para que él haya tomado esa posición; o sea, con eso, prácticamente se está acusando que él tiene participación activa en lo que sucedió con mi hijo.

También quiero decir que este fin de semana quedé tremendamente dañada, porque me enteré por la prensa de que la señora Jenny Book hará reconstitución de escena y exhumación del cuerpo de mi hijo sin pedirme autorización. Yo soy la madre del afectado y lo considero una falta de respeto. Incluso, hasta ahora no se ha acercado a decirme algo, ni siquiera para informarme cómo van los detalles de la investigación o cómo va avanzando todo.

Además, quiero acusar que ella está tomando declaraciones a las personas que les conviene al regimiento; no está tomando declaraciones a las personas que fueron afectadas en esa caminata, que fue entre el 21 y el 27, donde hubo maltratos masivos.

También, vengo a desmentir lo que el general Pino planteó en la comisión de la sesión pasada. ¿Cómo puede decir que tuvieron asistencia médica el viernes si hubo un niño al que le tuvieron que amputar su mano, sucedió la muerte de mi hijo, hubo daño psicológico, y hay otro niño del cual no sabemos en qué estado está?

¿Cómo puede decirnos, y seguir con la mentira, de que aquí no ocurrió nada malo, que estuvo todo perfecto? Si hubiera sido así, no hubiese ocurrido esto. Espero que se les dé un castigo ejemplar a estas personas que no saben ser instructores, porque, como dijo

un diputado, él fue instructor y nunca le pasó esto. Claro, pudo haber sido un buen instructor, pero estos tipos no son buenos instructores. Porque un buen instructor observa la capacidad y resistencia de los niños, no los sobreexige para que pierdan así la vida. Eso no corresponde. Ellos tienen que pagar con cárcel todo el daño que provocaron.

A mí me destruyeron en vida. Aquí estoy luchando, porque lo único que me queda es que mi hijo tenga justicia.

¡Clamo por justicia civil! Porque no me sirve la justicia militar. Ya sabemos lo que pasó en el caso de Antuco, donde no hubo una condena real. Necesito que mi hijo tenga justicia y también los niños afectados.

Aquí todavía hay consecuencias graves. La semana pasada un niño intentó suicidarse. Nos enteramos de amenazas de muerte de esos tipos. No pueden quedar impunes.

Por favor, les pido que esto no quede impune.

Muchas gracias.

El señor **MALLA** (Presidente).- Vamos a recibir, por vía telemática, el testimonio del conscripto Cristopher Pakarati, quien estuvo en la marcha de ese día, para que nos cuente desde su punto de vista, qué pasó el día de la marcha. ¿En qué condiciones estaban? ¿Con qué ropa fueron? ¿Quiénes les dieron las indicaciones respecto de la ropa que debían usar? ¿Quiénes dieron la instrucción que debían ejecutar? Y toda la información que podamos tener de esa marcha, respecto de la cual todos sabemos el resultado.

Tiene la palabra el conscripto Cristopher Pakarati.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Señor Presidente, lo pasamos mal en el tiempo en que estuvimos en el servicio. No fuimos tratados como corresponde. Sabíamos a lo que íbamos, pero no de la manera tan brutal como sucedió con mi compañero Franco y con la gran mayoría de nuestros compañeros.

No nos dejaron ocupar ropa adecuada para poder hacer esa marcha. No tuvimos atención médica, nada, ni exámenes; tampoco les importó si estábamos resfriados o si nos costaba respirar, o algo por el estilo, durante ese fin de semana, desde el jueves en adelante.

Es complicado el tema. Somos varios los que estamos afectados. Yo todavía estoy con tratamiento psicológico y con tratamiento médico, porque tengo el tema aquí. No sé si me entiende.

Respecto de lo que dice el señor Pino, está mal él, porque se está enterando de cosas por parte de personas que no estuvieron

ahí, y lo más probable es que le estén entregando información que no es exacta, porque nosotros somos los que lo vivimos, los que vimos, porque yo iba en la marcha de los primeros, fuimos los primeros en salir. La vestimenta no era la adecuada para estar a -4°, a -7° bajo cero en la marcha, a las 4:00 o 5:00 de la mañana, con viento, y tener que pasar entre cerros, cayéndote y que enterrándote púas.

Es fuerte para mí, me complica un poco hablarlo, pero hay que hacer justicia por Franco. Tiene que hacerse justicia, esto no puede quedar así, ni tampoco en la justicia militar, tiene que ser todo civil, todo con nosotros, porque, si no, se cierra y ahí queda el caso.

Eso es cuanto puedo decir, desde mi punto de vista.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, Cristopher Pakarati.

Tiene la palabra el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero reiterar las condolencias a la madre de Franco, señora Romy Vargas, presente hoy en la comisión. Sin duda, imagino que debe ser complejo para ella estar aquí, porque ha pasado muy poco tiempo aún de esta situación.

Tengo consultas para el señor Sebastián Andrade, quien puede tener conocimiento de la causa.

Respecto de la causa en la Fiscalía Militar, ¿la familia es parte interesada?

Se presentó una querrela criminal, en este caso en la justicia civil. Ojalá sea Romy Vargas quien nos relate los hechos. Creo que sería gráfico para la comisión tener el detalle de cómo ella vivió la situación, o si lo puede relatar el abogado, en eso no hay ningún inconveniente. En todo caso, me gustaría saber las fechas, particularmente saber cómo tomó contacto con el Ejército, quién llamó por parte del Ejército; qué información se le entregó en un primer momento. Entiendo que esta es una investigación en curso, pero son datos relevantes, considerando que la exposición que tuvimos la semana pasada fue precisamente del Ejército. Entonces, necesitamos contrarrestar esa información.

De Cristopher Pakarati, pido que nos indique quiénes eran aquellos que él identificaba que estaban al mando de la marcha, si se acuerda de los nombres, si sabe si hubo algún proceso de instrucción. Le pido más detalle respecto de esa situación, no de la marcha, sino de la parte previa, de cuándo llegaron al regimiento: si recibieron o no instrucción, si les hablaron o no

de ropa especializada que tenían que ocupar en esta marcha; él dijo que no, pero quiero que precise esos antecedentes.

Gracias.

El señor **MALLA** (Presidente).- Christopher, ¿es posible que hagamos todas las preguntas y luego tú las respondes o quieres responder de inmediato?

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Quiero responder altiro.

El señor **MALLA** (Presidente).- Perfecto, tienes la palabra.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Señor Presidente, sobre las preguntas, sí, recibimos instrucción, teníamos un capitán a cargo, un teniente, un comandante. Nada que decir de ellos, pero de otros sí; que se sepa que no tiene que ser así, como fueron. Nuestro pelotón estuvo a cargo del capitán Fritz, después tuvimos a mi teniente Escobar y en el grupo de Franco estuvo el teniente Wolf.

Recibimos instrucciones, nos explicaron cómo iba a ser el procedimiento, como íbamos a marchar, pero en el momento de la marcha no nos dejaron ocupar los implementos. Nos dijeron: sí, van a poder ocupar esto, pero a la hora de los quiubos no fue así, no nos dejaron ocupar nuestra primera capa, ni la segunda, el chaquetón tampoco, porque supuestamente íbamos a transpirar, pero no fue así y ocurrió todo lo que pasó en el momento.

Eso podría responder a la pregunta del diputado.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Sebastián Andrade.

El señor **ANDRADE** (abogado de la madre del conscripto Franco Vargas).- Señor Presidente, la primera pregunta es respecto de la Fiscalía Militar, si es que somos parte interesada.

Primero, debo recalcar que en la justicia militar no podemos tener interés, puesto que estamos frente a un caso en que hablamos de una víctima. Esa es nuestra postura, no solamente jurídica, sino también moral y de principios; por lo tanto, en las diligencias que se han hecho, la verdad es que con la Fiscalía hemos tenido acercamientos y efectivamente hicimos varias diligencias. Antes de que esto se detuviera era con la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, y las diligencias que estaban en marcha en ese sentido.

Esto va enlazado con la segunda respuesta, que efectivamente nosotros presentamos una querrela por apremios ilegítimos con resultado de muerte. Esta se presentó en Arica bajo el mismo RUC

de investigación, que, de oficio, abrió el fiscal regional en Arica, y había avanzado bastante; incluso, llegamos a la audiencia inhibitoria de competencias, se hicieron diligencias, se tomó declaración a la víctima, se tomó la declaración a varios conscriptos y estaba, incluso, en camino la exhumación, con la debida autorización y con el consentimiento, por supuesto, de Romy Vargas, en este caso, porque era una exhumación con las garantías de que iba a ser un equipo especializado y, además, con un veedor experto internacional, para dar mayores garantías respecto de este protocolo de Minnesota, que fue el que realmente no se hizo al momento de la muerte de Franco. Eso es todo, en cuanto a las acciones desde el punto de vista penal.

Respecto de la tercera pregunta, que la responderá doña Romy Vargas, solo voy a pedir que pueda relatar el cronograma, quizás no el detalle de los hechos, pero sí el cronograma de cómo fueron pasando los hechos para no revictimizarla.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Romy Vargas.

La señora **VARGAS**, doña Romy (madre del conscripto Franco Vargas).- Señor Presidente, yo recibí una llamada el día 27, a las 7:00 de la mañana, solo para decirme que, en una rutina diaria, lamentablemente, Franco había fallecido. Luego, cuando llegué a Arica, tuve una conversación a las 7:00 de la tarde con Sebastián Silva y ese fue el único acercamiento formal en donde se ha dirigido el Ejército de Chile de frente. Luego de eso, nunca más, solo por cartas.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, sé que usted lo ha hecho en reiteradas ocasiones, pero siento una necesidad de repetirle a nuestros invitados, que no están familiarizados con esto, que ellos están en calidad de invitados, es decir, pueden no responder una pregunta, no están en un procedimiento judicial ni nada parecido. Esta comisión tiene otras características y, además, pueden decir lo que estimen conveniente, sin que eso pueda tener ninguna represalia de ningún tipo, porque este no es el juicio penal, en ningún caso, es de otra naturaleza la situación.

Por lo tanto, si alguna pregunta lo revictimiza o es impertinente, ustedes pueden libremente elegir no responderla.

Al señor Pakarati le quiero pedir que nos especifique más el tema de las vestimentas. En su alocución anterior, dio a entender

que había vestimentas adecuadas, que estaban disponibles, pero que había prohibición de utilizarlas. Le pido que sea más específico. En otras sesiones veremos si eso es normal y si es parte del entrenamiento, porque puedo entender que usar una u otra ropa sea parte de esa dinámica, pero antes de eso, necesito saber con qué ropas andaban y cuáles eran las que no les permitieron utilizar.

En segundo lugar, ¿podría describir -sé que es muy difícil- si era una situación de mucho frío o de un frío relativamente normal? Porque he estado en la comuna de Putre en distintas estaciones del año y en ambas hacía frío. Le pido que se haga cargo de esa pregunta.

También él indicó que les costaba respirar. Quiero preguntar, en caso de que quiera responder, si esto sucedió desde el principio, y si piensa, sin ser un experto, que esto tiene que ver con la altura en la que se encontraban, porque efectivamente esto está a una altura considerable, por lo que a cualquier persona le costaría respirar.

Además, dijo que iban a cargo de; nombró a algunas personas, y señaló que, de ellos, no había nada que decir. Luego, dice: "y, además", y, creo que mencionó a un capitán y a un teniente. ¿Me podría explicar por qué hizo la distinción entre las personas de las que no había nada que decir y de las que dio a entender que sí había algo que decir?

El señor **MALLA** (Presidente).- Solamente quiero reafirmar lo que dice el diputado Winter. Ustedes participan en la sesión en calidad de invitados y pueden decidir responder o no las preguntas que se realizan. Si son preguntas muy dolorosas o si sienten que los revictimizan, sin lugar a dudas, están en todo su derecho de no responder.

Tiene la palabra el señor Christopher Pakarati.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- De acuerdo con el tema de la ropa, nos informaron que teníamos ese día la marcha y que iríamos con tenida de combate, que era solamente la camisa, la polera y unos pantalones. Esa fue la única ropa con la que marchamos a esa hora de la mañana, a las cuatro de la mañana, de ahí en adelante. El grupo de nosotros salió a esa hora, como a las cuatro o cinco. Era mi grupo y el de Franco.

Ahora, el tema del frío era bastante, sobre todo en la altura, porque ni siquiera eran los 4.200 metros que dijeron, porque creo que Pocollo estaba como a 5.000 metros de altitud. Si ustedes se dirigen al mapa, verán que la altura está cerca de los 5.000

metros. Obviamente, el frío y el viento que corre no nos dejaban respirar bien. Además, íbamos marchando con peso, porque llevábamos una mochila que pesaba como unos quince kilos, más el fusil.

Sobre los nombres que di, sí hubo tenientes y capitanes sobre los que no tengo nada que decir, en el sentido de que sí fueron buenas personas. Obviamente, nos retaban por el tema de instrucción, por enseñarnos, pero había otros a los que se les pasó la mano. No sé si dar nombres, pero hay gente a la que se le pasó demasiado la mano con el trato que nos dieron. Fueron personas que a la mayoría de mis compañeros nos marcó y siempre tenemos en la mente lo que pasó en la marcha.

Eso sería.

El señor **MALLA** (Presidente).- Sobre el punto, Cristopher, solo si puede responder, ¿a qué se refiere con que se les pasó la mano?

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Con los tratos hacia nosotros, con la forma en que nos decían las cosas o con el trato físico, porque nos golpeaban o nos hacían tirarnos al suelo y, si nos mojábamos, con el frío el agua como que quemaba la piel. Es fuerte eso, porque es doloroso que, en vez de que alguien te enseñe con una voz bruta, te enseñe a golpes. No son formas de aprender, no son cosas fáciles de aprender así.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, Cristopher.

Sobre el punto, tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, ¿es posible que Cristopher nos dé los nombres de las personas? Lo pregunto porque es un dato superimportante para la investigación y para determinar quiénes son los responsables. En los oficios que se enviaron se pidieron nombres, pero no nos han contestado.

El señor **MALLA** (Presidente).- Señor diputado, el invitado decidirá si quiere responder o no.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, quiero hacer una pregunta para que la responda cualquiera de las tres personas invitadas.

La semana pasada vino el Ejército a exponer, pero mantuvo la versión, que tiene varias contradicciones, incluso con el tema del Cefam de Putre -el encargado del centro asistencial contradijo al Ejército-, en lo que presentaron la semana pasada, mantuvieron su postura.

Entonces, mi pregunta se relaciona con si ustedes, que escucharon la versión del Ejército de Chile, encuentran que hay discrepancias entre su versión y la de ustedes.

Además -tal vez Cristopher nos puede apoyar-, hay versiones, por ejemplo, respecto del tema de la vestimenta, porque ellos decían que tenían la vestimenta y que cada uno podía elegir, cosa que me parece un poco insólita para el Ejército de Chile, porque sabemos que aquí hay voz de mando.

Entonces, respecto de las versiones que entregó el general Rodrigo Pino la semana pasada, ¿hay discrepancia con las versiones de los mismos conscriptos y de los mismos padres? Yo creo que sí, pero me gustaría que lo digan ustedes, porque son las personas afectadas.

Muchas gracias.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Romy Vargas.

La señora **VARGAS**, doña Romy (madre del conscripto Franco Vargas).- Señor Presidente, ese día en que estuvimos invitados, les estábamos consultando a los niños, *in situ*, si lo que decía este general era real, y un niño me mandó un mensaje que les quiero leer: "Hola, soy un conscripto de Putre. Estoy hablando desde el celular de mi madre. Esto es mentira de las camas. Jamás dormimos en cama en esa campaña. Dormimos en saco de dormir en el suelo helado. Pasamos frío. Muchos no dormimos por ese frío que clava en los huesos. Yo mil veces pedí médico y jamás me llevaron, hasta que se me reventaron mis ampollas de mis manos y ahí recién me llevaron. Esto se lo cuento porque mienten, y siento que por Franco y los que estamos mal psicológicamente, yo estoy con pastillas en la mañana y en la noche, porque no duermo y pasaron mil cosas que ya muchas madres saben, por lo que contamos lo que vivimos y me da rabia y pena que traten de dejarnos como mentirosos."

Dice: "Ella está tomando declaraciones a los que están adentro y no a los que estuvimos afuera y sufrimos. Yo iría este lunes para apoyar...". Pero, él tuvo un problema con la mamá.

El señor **MALLA** (Presidente).- ¿Quiere complementar, abogado?

El señor **ANDRADE** (abogado de la madre del conscripto Franco Vargas).- Quiero complementar, porque era importante que leyera eso, ya que, más o menos, ese es el tenor del contenido de los apremios que sufrieron los conscriptos allá desde el 21 al 27 de abril. Ese es el punto.

En las contradicciones específicas, hay ciertos puntos que están claramente controvertidos y que ya fueron asentados, incluso, en la opinión pública, y no solo en la opinión pública, sino también en investigaciones serias a través de la Fiscalía, y no corresponde

que, en esta etapa, sigamos escuchando mentiras, porque no son faltas de precisiones, como se dijo en la prensa en algún momento, sino que son derechamente mentiras.

Respecto de si Franco Vargas llegó con signos vitales al Cesfam de Putre, fue desmentido hace bastante tiempo. Salió el director del Cesfam a decirlo: la Fiscalía pidió la ficha clínica, el dato de atención de urgencia. Según la investigación, tenemos constancia clara y específica de que no llegó con señales vitales.

Entonces, ya no tiene ningún sentido tratar de convertir lo sucedido en algo que se pueda o no creer. No, hay constancia clara y específica de que Franco Vargas llegó sin signos vitales.

Respecto de la vestimenta, el diputado mencionó un aspecto que no tiene mucho sentido desde la perspectiva de la cultura y el conocimiento castrense, el que, pese a que no pertenezco a ese ámbito, no podría creer por cultura general. Me refiero a la autonomía de los conscriptos para decidir qué vestimenta ocupar en una marcha. No tiene sentido.

Creo que la instrucción militar conlleva orden, obediencia y dirección. Por ello, en ningún caso vamos a creer que a jóvenes que no tenían entrenamiento -habían llegado hace dos semanas- se les daba la debida autonomía para que decidieran cómo exponerse al riesgo, porque de eso se trata. El riesgo debía ser controlado y custodiado por los instructores. No es resorte ni refiere a la autonomía de los conscriptos, porque no podemos olvidar que estos conscriptos estaban bajo la tutela del Estado.

Luego, en cuanto a los medicamentos, la asistencia y si había oxígeno, todo ello también fue claramente establecido, pero lo voy a controvertir nuevamente. Cuando avance la investigación del Ministerio Público, se podrá ver que cuando ocurre el hecho, nuevamente suben a Pacollo a tratar de estabilizar a Franco, donde no había oxígeno, no había desfibrilador. Además, Franco no fue transportado en una ambulancia en la que le fueran prestando asistencia médica, lo cual ya quedó establecido, Franco llegó en una camioneta común y corriente al Centro de Salud Familiar (Cesfam) sin señales de vida.

Los medicamentos y la asistencia son claramente controvertibles. Está en las mismas fichas clínicas y en los datos de atención de urgencia, incluso de los demás conscriptos que estuvieron internados, porque dos estuvieron graves, pero 45 más estuvieron en cuarentena una semana y no supimos nada de esos chiquillos durante esa semana. Nadie sabía lo que pasaba.

En las fichas clínicas -se lo voy a decir, porque la información ya está en la Fiscalía-, se da cuenta de que en todos los casos la evolución de la enfermedad tenía una semana y dichas fichas clínicas o datos de atención de urgencia corresponden al 28 de abril. Es cosa de sacar la cuenta: entre el 21 y el 28 de abril no tuvieron supervisión médica, a pesar de que cuando terminó la marcha todos cayeron graves, con influenza tipo AH3, la cual me parece fue la afección.

Entonces, además de ser una mentira flagrante, me parece altamente ofensivo para las víctimas que tengamos que escuchar en esta comisión a personas que todavía tratan de establecer en la opinión pública hechos que corresponden a una verdad resuelta. Incluso, el mismo comandante en jefe del Ejército, general Iturriaga, debió decir públicamente que le proporcionaron información imprecisa -no dijo que fue engañado-, pero esa información no precisa fue la que hizo que todos fueran relevados de sus cargos. Entonces, ¿de qué estamos hablando cuando hoy nuevamente tratamos de establecer, en esta mesa o en cualquier lugar, que los hechos ocurrieron como fueron descritos el día uno? Porque han pasado casi dos meses.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, abogado.

Tiene la palabra el señor Christopher Pakarati.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Señor Presidente, quiero agregar algo.

Como dijo el abogado, en cuanto a la situación médica, siempre que íbamos a hacernos un chequeo, porque nos sentíamos mal, estábamos ahogados, teníamos problemas al respirar o estábamos enfermos. Íbamos como diez veces en el día, porque, en verdad, uno se sentía mal, pero ellos solo tomaban la presión y los resultados les salían bien. Si les salía bien, era porque estábamos sanos para hacer lo que quisiéramos, pero uno por dentro estaba mal: resfriado, nos costaba respirar, mucho sangrado de nariz y dolores de cabeza todo el día y toda la noche.

Ellos anotaban cada vez que uno iba. Sin mentir, durante esa semana fui unas cinco o siete veces al día, y mis compañeros también pueden confirmar que íbamos muchas veces al día, porque teníamos problemas al respirar, el pecho apretado, sangrado de nariz o vómitos, demasiado malestar.

Ellos solo usaban esa maquinita y si los resultados eran buenos, estábamos bien, nos entregaban dos Paracetamol y nada más.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, don Christopher.

Ofrezco la palabra a los invitados.

Ofrezco la palabra a los integrantes de la comisión.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, quiero plantear varias cosas.

La semana pasada escuchamos la exposición del general Pino, la cual, de hecho, no envió completa a la comisión. Estuve revisando y no están algunas diapositivas que presentó en PowerPoint.

Por ello, señor Presidente, solicito que nos haga llegar la presentación completa, porque en una de esas diapositivas estaban publicados todos los comunicados que habían emitido, y hoy no los tenemos.

Entonces, quiero contar con esos comunicados para revisar la evolución de las mentiras. ¿Por qué habló en esos términos? Porque nos hemos ido dando cuenta de lo ocurrido. Incluso, conversábamos la semana pasada con la señora Romy Vargas sobre la foto del camarote. Publican con una soltura increíble la foto de un camarote con todas las ropas dobladas, en bolsas, lo cual, dijeron, correspondía a lo que cada uno de ellos había recibido, pero fueron desmentidos por los mismos conscriptos.

Además, según la exposición del general Pino, hubo cuatro validaciones médicas, por lo que me gustaría que Cristopher nos diga cuántas veces fueron revisados, no por dolor de cabeza o sangrado de nariz en la marcha, sino que previamente a la marcha.

En la presentación se habla del 20 de abril, del 26 de abril y hasta ahí todavía no salían a la marcha, era la preparatoria médica y dental, según el general Pino; después, el 28 de abril, la evaluación, y el 29 de abril, cuando Benjamín y Ángel ya estaban muy mal. Por lo tanto, me gustaría saber a cuántas revisiones médicas fueron sometidos los conscriptos antes de la marcha.

Por otra parte, quiero preguntar a Cristopher respecto de la denominada Acta de Entrega Personal que los obligaron a firmar.

La semana pasada la comisión tomó conocimiento de que se trataba de un acta suscrita por cada uno de los conscriptos, a través de la cual niegan haber recibido apremio, señalan que se iban por salud incompatible, que no tenían ninguna queja respecto del trato que habían recibido, entre otras afirmaciones. Cuando les hicieron firmar el Acta de Entrega Personal, ¿cómo plantearon la solicitud o hicieron entrega de dicho documento, en su caso y en el de sus compañeros de brigada? ¿Se los plantearon como que estaban obligados, que lo tenían que hacer? ¿Cómo fue esa situación

particular?

Asimismo, cuando expuso el general Pino había un camioncito que iba delante de la marcha, donde se supone estaban las chaquetas de todos los conscriptos. ¿Cuántas veces pidieron que les entregaran las chaquetas que iban en ese camión, las cuales les negaron? Porque iban ahí. Según lo que nos dijo el general, todas las chaquetas de los muchachos iban en un vehículo que estaba delante de la marcha.

He dicho.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, diputada Mix.

Tiene la palabra don Cristopher Pakarati.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Señor Presidente, los chequeos médicos, la revisión que se supone debían realizar, por lo que se dijo, fueron cinco o seis. Eso es mentira, nos hicieron un chequeo médico de cuerpo entero como dos veces: uno al principio y el otro como a mitad del mes. Fueron dos veces, no tantas veces.

De ahí en adelante teníamos que velar por nosotros nomás. Debíamos cuidarnos entre nosotros, tratar de evitar enfermarnos o tener algún problema físico.

Sobre el tema de los papeles, en lo personal, y hablando con mis compañeros, tuvimos presión para firmarlos. Según ellos, en los papeles se señalaba que nos íbamos por salud incompatible o cosas así. Eso es mentira.

Había dos personas, un comandante y un capitán, que estaban ahí siempre, y cuando teníamos que firmar, nos decían: tienen que firmar esto. Nos dijeron que lo podíamos leer, pero si no lo firmábamos... Nosotros no sabíamos. Estábamos bajo presión con esas miradas intensas. Obviamente, es el Ejército y casi siempre, uno acata lo que dice el mayor.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, Cristopher.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, quiero saber si el abogado tiene en su poder los comunicados que fueron publicados. Los que tengo en WhatsApp no los alcanzo a leer, porque están en un formato muy pequeño.

Los dejaron a disposición de la comisión en la sesión anterior.

Me imagino que el abogado ya los tiene en su poder. Eran como siete. Ahí está la información que le llegaba al general Iturriaga.

También quiero saber cuáles fueron las incongruencias que se encontraron en esos comunicados.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el abogado Sebastián Andrade.

El señor **ANDRADE** (abogado de la madre del conscripto Franco Vargas).- Señor Presidente, justo ahora, mientras hablaba, me acordé de eso y los estaba buscando.

Recuerdo que esos comunicados salieron entre los días 28 y 30 de abril, y el 2 de mayo. Fueron varios comunicados oficiales. Incluso, en esa época, ayudé a una periodista del diario El País a hacer un orden cronológico de las incoherencias comunicacionales del Ejército. Si me da un poco de tiempo, creo que los voy a encontrar. Tenemos el orden de los comunicados.

Lo que sí puedo recordar son los temas que se abordaron: de si llegó o no con signos vitales, de la vestimenta y de la temperatura, lo cual, en algún momento, también se buscó controvertir a través de esos comunicados oficiales.

Pero, insisto, le pido tiempo para buscar ese cronograma. Sé que lo tenemos y me acuerdo de que una periodista hizo ese trabajo, porque le llamó la atención.

Creo que los otros comunicados están publicados en la cuenta oficial del Ejército. Voy a buscarlos, a ver si los encuentro.

No sé si tienen a la vista el acta de entrega que les hacían firmar a los muchachos.

El señor **MALLA** (Presidente).- Sí, la tenemos.

Tiene la palabra el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señor Presidente, seré muy breve.

Efectivamente, como dice la diputada Mix, la presentación que se nos hizo llegar a WhatsApp, evidentemente está incompleta, faltan diapositivas.

Al finalizar la sesión anterior, le pedí al Ejército que enviara los antecedentes que había expuesto, entre ellos los comunicados; pedí la presentación y los documentos que contenía.

Por lo tanto, creo que sería bueno reiterar ese punto.

El señor **BÓRQUEZ**.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra.

El señor **BÓRQUEZ**.- La colega diputada hizo una consulta sobre el camión que iba adelante. El conscripto no contestó o no quiso contestar. No sé qué pasó con eso.

El señor **MALLA** (Presidente).- Vamos a preguntarle al conscripto nuevamente, pero, insisto, no es obligación que él responda.

Cristopher, quiero saber si efectivamente iba un camión con

ustedes, con la ropa, y si podían ocupar esa ropa en cualquier momento de la marcha.

Tiene la palabra el conscripto Christopher Pakarati.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Sí, había un camión, y ese camión se cargó cuando estábamos con nuestra vestimenta y nos hicieron sacarnos la ropa. De ahí en adelante escuché a mis compañeros, y obviamente yo también pedí mi chaquetón, porque hacía demasiado frío, pero no nos dejaron. No nos dejaban parar, porque nos íbamos a atrasar. Nos dijeron que la marcha iba a ser así, como íbamos vestidos.

Nuestros chaquetones y esas cosas [...]. Lo único que nos dejaron ponernos fue la polera y la camisa; el chaquetón también, pero cuando nos uniformamos afuera, luego nos hicieron quitarnos el chaquetón y dejarlo arriba del camión. Y de ahí en adelante no vimos nuestros chaquetones hasta que llegamos abajo. Llegamos abajo casi al mediodía. Ahí recién nos entregaron nuestros chaquetones, pero ahí ya no servían de nada. Ya había pasado todo.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, Christopher.

En primer lugar, recabo el acuerdo de la comisión para solicitar la presentación completa en PowerPoint que expusieron la semana pasada el jefe del Estado Mayor y el Ejército, que, si bien fue enviada, no está completa.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En segundo lugar, recabo el acuerdo de la comisión para solicitar los antecedentes oficiales que respaldan la versión del Ejército, en particular la presentación que exhibieron la sesión pasada. "Especialmente los comunicados que entregaron y los decretos que mostraron en esa presentación, las resoluciones y decretos, entre otros documentos". Es muy importante tenerlos como antecedentes.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, imagino que para la familia esta es una situación bastante difícil.

Se trata de una familia que envió a su hijo a hacer el servicio militar. Él iba con muchas ganas, con mucho entusiasmo, pero se lo entregaron muerto.

Esta no es la primera vez que sucede algo así, ya tuvimos el caso de Antuco, donde murieron aproximadamente 45 jóvenes.

Ambas situaciones ocurrieron, en principio, debido a la falta

de criterio de la autoridad. Se repite también el tema del equipamiento, de la vestimenta.

Por su intermedio, quiero preguntarle a Christopher por qué no los dejaron utilizar esa ropa. Si la ropa la traían, la tenían, ¿por qué no la pudieron usar? Creo que eso también es muy importante, porque llevaban el equipamiento, pero no lo usaron. ¿Les dijeron por qué?

Lo otro que quiero preguntarle a Christopher, o al abogado, es si era normal ese tipo de instrucciones en altura, si lo hacían a menudo.

Por otra parte, quiero preguntarle al abogado cuál es su opinión acerca de que la ministra nombrada se haya ido de vacaciones, por lo que tengo entendido, y si su reemplazo hizo algo.

También al abogado le pregunto qué opina respecto de la demora en decidir qué justicia verá este caso, si la justicia civil o la militar. Yo espero que este caso se vea en la justicia civil, porque en Antuco murieron 45 soldados, y al comandante responsable, descriteriado, lo condenaron solo a cuatro años de cárcel y salió antes. ¡Es un chiste!

Obviamente, en la justicia militar, como ha pasado siempre cuando se trata de oficiales, las penas que se les imponen son bajas, porque los protegen.

La mamá de Franco Vargas tiene razón en no confiar en la justicia militar. Me llama mucho la atención, y lo encuentro muy lamentable, que el Ejército no se haya acercado a la familia. Eso es gravísimo.

¿Qué presiones ha tenido la familia en este caso? No sé si pueden dar los nombres, porque creo que todo ese tipo de preguntas, si quiere, las tiene que contestar el abogado.

Desgraciadamente, de Antuco no se aprendió nada; no sé cuáles son los protocolos que están usando después de esa tragedia. Solo esperamos que se haga justicia, justamente, eso: justicia, para dejar tranquila a su familia, porque ellos la demandan.

Insisto, señora Romy, para usted va el pésame de todos nosotros, y tenga mucha fuerza y fe en Dios.

Gracias, señor Presidente.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, diputado Cristhian Moreira.

Ofrezco la palabra, en primer lugar, al señor Christopher Pakarati y, posteriormente, al abogado de la familia de Franco Vargas

Es señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Señor

Presidente, en cuanto al tema de por qué no nos dejaron ocupar la ropa adecuada, es porque ellos creían que nosotros estábamos aptos para marchar.

Nos dijeron que, si marchábamos, íbamos a sentir calor e íbamos a transpirar; como dice el dicho, caminando no hace frío. Por eso, no ocupamos la vestimenta adecuada para poder marchar. Eso no fue así, porque el frío era el triple de lo que podía ser en cualquier otro lado, sobre todo en altura.

Y en cuanto al tema del trato, sí, a menudo ocurrían malos tratos hacia nuestros compañeros, tanto en lo físico como en lo psicológico.

El señor **MALLA** (Presidente).- El colega consulta si este tipo de instrucciones, con las características que acabas de mencionar, se realizaban constantemente; es decir, en ese horario, con ese frío, con esa cantidad de ropa.

Es señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Sí, con esa cantidad de ropa. La mayoría de las veces las instrucciones eran así y con ese tipo de trato.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor abogado.

El señor **ANDRADE** (abogado de la madre del conscripto Franco Vargas).- Señor Presidente, quiero realizar una apreciación, porque creo saber hacia dónde va el objeto de la pregunta: si antes de este grupo, era común que se hiciera con otras generaciones. ¿A eso se refiere?

En mi caso, lo desconozco. Yo he escuchado, por parte de un par de personas, que, al parecer era así, pero no tengo la certeza absoluta, y, probablemente, los conscriptos que llevaban recién dos semanas en ese lugar -y que tienen 18 o 19 años- no tienen ningún acercamiento con el mundo militar.

Lo que sí sabemos, porque el mismo general Pino dio una declaración a través de la prensa, es que estos ejercicios eran comunes en altura; además, se le consultó si se les hacían exámenes respiratorios a los jóvenes. Él dijo claramente que no tenían protocolos para exámenes respiratorios, solamente desde el punto de vista de los trabajadores; o sea, desde el punto de vista funcional laboral, se les hacían exámenes respiratorios, pero para los conscriptos no existían protocolos.

Eso me permite presumir que efectivamente esto se hacía desde hace años, pero que nunca han implementado un protocolo. Y eso lo dijo en la prensa.

Respecto del general que termina condenado en el caso Antuco,

hay que agregar que, luego, termina recontratado por el Ejército para dar charlas. Entonces, no es solamente insólita la pena que recibe por un cuasidelito de homicidio, juzgado en justicia militar, sino que, además, resulta recontratado. Esto significa que el perjuicio, desde el punto de vista de la carrera funcional o de la aptitud de tener a una persona ligada al Ejército, es el tipo de riesgo que corremos con la justicia militar.

En cuanto a la pregunta sobre las vacaciones de la ministra en visita, me parece bastante impresentable, porque, efectivamente, ella se fue un mes de vacaciones. Por supuesto, todo el mundo tiene derecho a vacaciones, ya que este es un derecho laboral mínimo. Sin embargo, en ese mes, en el que al parecer hubo un reemplazo del que nosotros ni siquiera sabemos quién es, no supimos que existiera ningún tipo de diligencia, de movimiento, ni menos algún tipo de acercamiento con la familia.

Si bien no somos parte, tampoco tuvimos conocimiento, ni siquiera a través de la prensa, de que algo se estuviera haciendo a través de la fiscalía militar. Lo único que sabemos que hizo la fiscalía militar en ese tiempo fue presentar una orden de no innovar para que se detuviera toda investigación a través de la justicia civil. Luego, cuando llega la ministra Jenny Book, comienza nuevamente a hacer diligencias; o sea, pareciera que la orden de no innovar fue funcional para que solamente la justicia del Ministerio Público no pudiera avanzar, mientras la ministra llegaba de vacaciones.

Esa es la impresión que a mí me queda, porque me está preguntando acerca de qué me parece a mí.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, mi última pregunta era en relación con las presiones. ¿Qué tipo de presiones existían? En todo caso, no es obligación contestar esta pregunta. Esto no es un tribunal.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Andrade.

El señor **ANDRADE** (abogado de la madre del conscripto Franco Vargas).- Señor Presidente, por su intermedio, sobre esta última pregunta, preferiría no responder, sobre todo para no contaminar ciertos aspectos de la investigación que corren por otro carril.

El señor **MALLA** (Presidente).- Mucha gracias, abogado.

Tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero

volver a hacerle algunas preguntas al señor Pakarati. Y, aunque pueda sonar majadero, quiero volver a insistirle al señor Pakarati que él no está bajo examen y que, por lo tanto, si le parece impertinente cualquier cosa que yo pregunte, simplemente no la responda, porque es su decisión. Ni siquiera tiene que decir que no va a responder. Basta con que no responda.

Él utilizó algunas expresiones que a mí me gustaría indagar bien. Cuando habló de los malos tratos de algunos funcionarios del Ejército, habló de que había algunos que constituían malos tratos en cuanto a la forma como pedían las cosas, pero también dijo: "y golpearlos".

Quiero saber a qué se refiere con golpearlos; es decir, si es mucho, poco, a algunos, a todos en forma recurrente. ¿Qué tipo de golpes recibían?

Relacionado con esto, si él vincula estos golpes con las trágicas consecuencias de lo que estamos hablando hoy día o si son dos conversaciones distintas que no tienen nada que ver; o sea, ¿las trágicas consecuencias de las que estamos hablando hoy son una cosa, y los golpes son otra? ¿O él cree que hay un vínculo, una relación entre las dos situaciones?

En segundo lugar, quiero preguntarle -insistiendo, en el hecho de que si quiere responde- si él, en esta marcha estuvo, iba en el mismo grupo con Franco Vargas o iba más adelante o más atrás, porque él dijo que iba primero, pero no sé dónde iba el conscripto Vargas. Por lo tanto, quisiera saber si estuvo con él durante la marcha, si lo vio, etcétera.

En tercer lugar, él habló de sangre de narices. Dijo: "nos sangraba la nariz". Quiero preguntarle si a todos les sangraba la nariz, a algunos o a pocos; si les sangraba un poquito, mucho o de cuánto estamos hablando.

Por último, quiero aprovechar, ya que tengo la palabra, para proponer que invitemos a algún médico especialista en enfermedades respiratorias, pero que, de ningún modo, esté vinculado con este caso.

Gracias.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra Christopher Pakarati.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Los golpes no son golpes normales; es decir, no son un trato normal hacia una persona, como podría ser un zamarreo. Por ejemplo, cuando estábamos descansando o durmiendo nos pateaban la cabeza,

independientemente de que estuviéramos con el casco. Estos cascos no son de algodón; por lo tanto, igual nos dañaban la cabeza.

Si un compañero era débil y se caía, lo recogían, lo zamarreaban y lo volvían a tirar al suelo. Esos no son tratos adecuados. Ese fue el tipo de trato que le dieron a mi compañero Franco Vargas. Yo iba a dos personas detrás de él y sí escuchaba como él pedía ayuda y decía que no podía más. Todos mis compañeros estábamos ahí en ese momento y no nos dejaron ayudarlo. A nosotros, que éramos sus compañeros, no nos dejaron ayudar. Él hablaba, pensaba y veía el servicio de otra manera, no lo veía como lo que pasó.

Respecto de los sangrados, estos eran abundantes. Todos sangrábamos o amanecíamos con las narices rotas. Cuando uno se apunaba, el dolor de cabeza hacía que las narices se reventaran. Eso era todo el día y es complicado igual. Hay gente que no lo entiende; pero, si fuese así, no estaría hablando, no estaría contando esto, estaría tranquilo. Pero es algo trágico, que no debería estar pasando. No tiene que pasar tampoco, porque hay tratos y tratos, no tratos de llegar a los golpes y ver llorar a un soldado, porque, al fin y al cabo, lo está sacando del enfoque de ser un militar y lo está viendo como un maltrato, porque eso es.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, Cristopher.

Tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero hacerle una última pregunta al señor Pakarati. Usted dijo: "nos hicieron sacarnos el chaquetón."

Quiero saber si esa fue una instrucción o alguien dijo que podían hacerlo sin chaquetón, que no había problema, que no pasaba nada. ¿Fue una sugerencia o recibieron la instrucción de sacarse los chaquetones?

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cristopher Pakarati.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio quiero decir al diputado que no recibimos esa instrucción. Pero si a un compañero se le olvidaba el chaquetón, todos tenían la obligación de no ocuparlo. Obviamente, había compañeros que no eran rápidos. Unos éramos más rápidos, otros más lentos, pero obviamente todos tenían tiempo para hacerlo. Ellos no nos daban el tiempo adecuado. Si ellos decían que teníamos cinco minutos, no pasaba un minuto y ya no corrían los cinco minutos, porque con cinco minutos todos podíamos

hacerlo. Si nos cortaban el tiempo para poder vestirnos bien, adecuadamente, y poder marchar, era algo corto para ellos. Uno se levantaba casi vestido, incluso yo dormía vestido para poder marchar bien, pero después igual me hicieron sacarme la vestimenta adecuada para poder marchar.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, Christopher.

Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero preguntar, no sé si al abogado o a Christopher, ¿qué personal del área médica, sea enfermero, médico o paramédico, iba en este batallón de conscriptos? ¿Qué se sabe de los insumos que llevaban?

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Christopher Pakarati.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio quiero señalar al diputado que iban un enfermero y una enfermera, pero no sé si estaban especializados en el tema de la enfermería, porque tampoco hubo buenos tratos de parte de ellos. Por ejemplo, si uno llegaba con un dolor, decían "se te pasa con sentadillas o se te pasa dando una vuelta corriendo ahí con el fusil.". Eran cosas así. Yo salí con problemas a la espalda, por el tema del lumbago y del nervio ciático, porque dos Paracetamol no me iban a sanar del problema del lumbago ni del nervio ciático, al igual que a varios compañeros. No había una asistencia médica buena como para poder ayudarnos y marchar bien y sin ninguna novedad.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, Christopher.

Para complementar, tiene la palabra el abogado Sebastián Andrade.

El señor **ANDRADE** (abogado de la madre del conscripto Franco Vargas).- Señor Presidente, en cuanto al resto de los antecedentes, como quiénes iban en la marcha, si efectivamente llevaban insumos o si iba o no una enfermera, todavía es bastante difuso, porque esa fue la información que pedimos a través de oficio desde el día uno. La solicitamos no solo nosotros, sino también algunos diputados, el Consejo de Defensa del Estado y un montón de actores e instituciones públicas justamente para saber quiénes iban, quiénes estaban a cargo, en qué distancias y cuál era el cronograma. Hemos logrado reconstituir todo eso de a poco a través de los conscriptos. Pero sería bastante útil si finalmente el Ejército entregara la nómina de quiénes iban en la marcha, qué funciones cumplían y cuáles eran los insumos, porque hasta el día

de hoy se desconocen.

Lo que dijo el señor Pakarati dice relación con los enfermeros que estaban allá arriba, si acaso eran enfermeros, porque la forma de su trato deja bastante que desear y no tiene que ver con profesionales de la salud. Si en la marcha iban con implementos para, por ejemplo, atender una emergencia, es algo que no sabemos hasta el día de hoy.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cristopher Pakarati.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, respecto de lo que dice el abogado, ellos no iban con lo útil si había una emergencia. Ellos no estaban preparados para las emergencias que hubo esa noche, pues ni siquiera tenían un remedio ni llevaban paracetamol, como siempre nos daban. No llevaban nada. Ellos solo llevaban en sus mochilas algunas cosas como para curar heridas, pero no llevaban nada más. Incluso, andaba un camión que llevaba nuestras cosas y una camioneta chica, de marca Nissan, que era para casos de emergencias, como lo que pasó con Franco.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, Cristopher.

Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero consultar al abogado lo siguiente: ¿Cómo se va a llevar la causa en el sentido de los abogados? ¿Va a ser un solo abogado que se querrela por el fallecimiento de Franco Vargas? ¿Qué pasa con los otros conscriptos?

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el abogado Sebastián Andrade.

El señor **ANDRADE** (abogado de la madre del conscripto Franco Vargas).- Señor Presidente, solo represento a la señora Romy Vargas, por el fallecimiento de Franco, principalmente por la gravedad del hecho. En verdad, he preferido concentrar mis energías en este caso, ya que son alrededor de 45 conscriptos. Entiendo que hay otro abogado más, mi colega Fernando Leal, quien está representando a 17 conscriptos por los apremios ilegítimos propiamente tales, que son los hechos que se describen desde los días 21 al 27. Sin embargo, hay otros más, pero desconozco si tienen asistencia jurídica y representación.

Por otro lado, respecto de los 45 conscriptos, en forma genérica y por mandato legal, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) presentó una querrela en favor de todos ellos. Pero si

tienen abogado particular, en verdad lo desconozco.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señor Presidente, por su intermedio, aprovechando de agradecer la paciencia y disposición que ha tenido Cristopher para responder, él ha respondido bastantes preguntas respecto de la vestimenta, lo que ha permitido generar un panorama más o menos claro respecto de esa situación. Pero lo quiero llevar a otras condiciones sobre la marcha, porque en varios medios de comunicación se habló, por ejemplo, de la alimentación que se entregaba en la marcha.

Entonces, me gustaría que nos contara cómo se dio esa situación en el proceso de la marcha: ¿qué comían? ¿Cómo estaba resguardado eso? Si había alimentos suficientes y sobre otras situaciones.

Respecto de la infraestructura propia de una marcha a la intemperie, quiero saber si había carpas, tiendas o elementos para resguardarse de las condiciones climáticas. Si nos pudiese detallar ese ámbito, en particular.

Gracias, señor Presidente.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cristopher Pakarati.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Señor Presidente, en el tema de los alimentos, había alimentos, pero había días en que la comida era mala. Una vez nos tocó comer unos fideos que parecían puré, otro día la carne y el pollo estaban crudos. Nos tocaba comer de ese tipo de alimentos. Las sopas eran así..., nos alimentamos casi de pura agua. Y hubo días en que no almorzamos, porque los alimentos venían con cosas raras, como tierra, porque lo hacían debajo de unos techos que estaban como quemados, incendiados, en el regimiento.

Respecto de si teníamos carpas, dormíamos en el suelo, y entre nosotros, los compañeros, tratábamos de buscar el acomodo para dormir bien con nuestra ropa; ocupábamos nuestra ropa, intentando descansar, porque, al fin y al cabo, estábamos todo el día marchando, entrenando, y la noche era difícil, y ahí nos enfermábamos y todo.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, quiero hacer algunas preguntas al señor Pakarati.

Al comienzo de las marchas, en general, en cada una de las

marchas, al comienzo o durante la marcha o al final, ¿se realizaba alguna consulta acerca de si alguien presentaba algún nivel de afectación de su salud? Entiendo que parte de lo que se suele hacer es consultar si es que alguien está con algún inconveniente.

Entonces, quiero saber si eso ocurrió en las marchas anteriores y en la última, en particular, si se aplicó este protocolo, o práctica, o costumbre.

En segundo lugar, se habló de unos sangrados. Estos sangrados, ¿llegaron al punto de ensuciar los uniformes? Estoy pensando si quedan vestigios de esto.

En tercer lugar, frente a los inconvenientes, los problemas de salud o los eventuales maltratos, ¿hubo una representación a sus superiores, tanto directos -no sé quién pudo haber estado a cargo de la escuadra- o un poco más arriba, si hubo alguna manifestación de estos problemas? ¿Fueron representados?

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cristopher Pakarati.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Señor Presidente, sobre el tema [...] si uno presentaba algo, alguna molestia, uno avisaba, pero ellos decían que en la marcha se nos quitaba, que nos aguantáramos hasta que llegáramos abajo, que abajo íbamos a recibir asistencia médica, cosa que no pasó.

En cuanto al tema de los sangrados, sí, la ropa se manchaba. Teníamos ropa de cambio, teníamos tres tenidas, pero cuando nos lavaban la ropa se perdían las tallas y al fin y al cabo ocupábamos siempre la misma ropa manchada.

También, sobre el sangrado, mis compañeros se desangraban hasta desmayarse, hasta quedar mal en el suelo, tiritando, como convulsionando. Son temas fuertes que pasaron y vimos, obviamente. Tengo compañeros a los que puedo invitar a hacer esto mismo, vía *Zoom*, y que ellos les comenten de su parte también lo que vivieron, porque igualmente pasaron bastantes cosas que afectan.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, tengo unas preguntas para Cristopher que, evidentemente, como han dicho mis compañeros, si quiere las responde.

Estoy comparando el cronograma todo el rato con lo que nos dijeron desde el Ejército, para ir develando alguna incongruencia.

En la presentación que hizo el general Pino, hablaba de que desde el día 22 al 25 hicieron entrenamientos progresivos de

marcha; o sea, asumo que eran marchas cortitas y se devolvían. A esas marchas, ¿tú te refieres con que dormían a la intemperie, en carpa, mal alimentados y sin revisión médica, antes de la marcha final de los ocho kilómetros?

Porque entiendo que hasta el día 26 fueron marchas preparatorias para la marcha final. ¿Hacían marchas cortitas y se devolvían? ¿Era esa la dinámica? ¿Ahí era donde no estaban bien alimentados, dormían en carpas y estaban desabrigados?

Por otro lado, quiero hacer algunas consultas al abogado. Cuando uno sigue el cronograma de declaraciones de los comunicados entre el 27 de abril y el 8 de mayo, del día 8 de mayo, que es cuando el Presidente de la República convoca al general Iturriaga, el día 9 de mayo sale el general Iturriaga públicamente a decir que su objetivo es establecer la verdad y precisar si se mintió, si hubo ocultamiento de información o derechamente se mintió. Es una especie de *mea culpa*, y algunos lo ven así.

Entonces, imagino que la investigación de esta causa debe tener más de una arista, porque una cosa es perseguir directamente la responsabilidad respecto de la muerte de Franco. Pero, por otro lado, también es evidente que las incongruencias y las mentiras aportaron para que eso ocurriera, porque aquí tuvimos al general diciendo que fue un accidente -lo recuerdan, ¿no?-, dijo que fue un lamentable accidente, que ojalá no se repitiera.

¿Cómo se va a continuar con la investigación? Estoy pensando, incluso, en el otro abogado del resto de los conscriptos, porque una cosa es demostrar institucionalmente que se mintió y otra cosa es demostrar la culpabilidad de los responsables de la muerte de Franco directamente, de la amputación de la mano de otro de los conscriptos y de la gravedad del resto.

Uno puede decir que tiene relación. Sí, tiene relación. Pero estamos hablando de un problema de falsedades acumuladas de una institución que no puede quedar impune, y otra cosa es buscar la responsabilidad, como pasó en Antuco, que finalmente Cereceda fue el responsable y aquí no ha pasado nada, y la institución hizo la pega.

¿Cómo ustedes están pensando avanzar en la investigación? ¿En ambos caminos se van a hacer cargo también del tema institucional?

A nosotros nos corresponde, evidentemente, buscar la responsabilidad administrativa y política, pero en términos judiciales, ¿cómo están abordando ustedes estas dos materias que no se oponen, pero son caminos distintos?

A lo mejor, la justicia militar podría avanzar en lo que tiene que ver con la institución, pero la justicia civil debería seguir avanzando respecto de la responsabilidad de la muerte de Franco.

Es todo, Presidente.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cristopher Pakarati.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Señor Presidente, como se dijo, nosotros sí entrenamos para poder marchar ese último día, pero ahí entrenábamos con la ropa adecuada, y eran ratos cortos, como de tres horas, de ida, recorrer y después devolverse, y la alimentación era la misma siempre.

Por eso nosotros nos confundimos, porque pensamos que íbamos a marchar con la ropa adecuada ese día, como estábamos entrenando para marchar así, nos estaban entrenando con el peso adecuado, con la ropa adecuada, para que llegue el día y nos quiten toda esa vestimenta y la preparación que ya estaba entrenada.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el abogado Sebastián Andrade.

El señor **ANDRADE** (abogado de la madre del conscripto Franco Vargas).- Señor Presidente, respecto de cómo se va a seguir, efectivamente podríamos decir que aquí hay tres vías o tres tipos de procedimiento.

Del que nosotros nos estamos haciendo cargo hoy día es de las responsabilidades personales, que es el esclarecimiento de la verdad material, en los hechos; es decir, que se acrediten los hechos y qué participación hubo, que es la vía penal y es en lo que estamos concentrados hoy día.

Entendemos que también existe un procedimiento, una investigación administrativa sumaria, que tendrá el propio Ejército, que tiene que ver con las responsabilidades, de si hubo omisiones o negligencias por parte de los funcionarios; que tiene que ver con incumplimientos funcionarios, más que de responsabilidad o tipos de delito.

Posteriormente, cuando termine este proceso penal, viene otro paso, que yo creo que acá ya se ha visto o se ha deslizado, que tiene que ver con la acción civil o la responsabilidad del Estado en esto, porque ahora estamos en un escenario de ver cuáles son las responsabilidades personales, o sea, cómo ocurrió, esclarecer la verdad; pero luego viene que estas personas, que son responsables, respondan ante alguien, y ese alguien es claramente el Estado, ¿y por qué debe responder posteriormente el Estado, a

través de una demanda civil, que -insisto- va a ser mucho más adelante? Porque estos conscriptos estaban bajo su tutela y bajo su cuidado.

Entonces, en último sentido, si es que existen estas personas que han causado daño a través de un delito, el Estado es quien debe reparar este perjuicio por tener la responsabilidad, a lo menos, extracontractual, en el daño causado.

Para Romy y para las víctimas saber qué funcionario incumplió cuál deber, no es que sea irrelevante, pero no tiene la misma relevancia que el esclarecimiento de la verdad, que estimamos que es la vía idónea y nuestras energías están concentradas en ello.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, me vengo integrando recién a la comisión, porque, como sabe, estaba fuera de Chile. Simplemente, quiero expresarle a la mamá de Franco las condolencias, que compartimos todos los integrantes de la comisión, y que nuestro interés es esclarecer la verdad. Tenga plena confianza en este cuerpo colegiado, que se ha reunido por un período de tiempo en una comisión investigadora. Ese es nuestro principal interés. Y, por supuesto, buscamos que se mejoren las condiciones para fortalecer una institucionalidad, muy necesaria en Chile, en la cual su hijo participó, cual es formar soldados para que puedan ser parte de una defensa efectiva y eficiente.

Por lo tanto, si queremos que más jóvenes se sientan atraídos a participar de algo tan necesario para nuestra patria, justamente, es imperioso -y espero que todos lo entendamos así- fortalecer y mejorar el servicio militar. Creo que ese es el principal objetivo que tenemos todos en esta mesa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, me gustaría que el señor Cristopher Pakarati pudiera describir las condiciones de higiene del lugar: los baños, las piezas, si se hacía aseo diario; las condiciones de los comedores. En general, la higiene del recinto militar.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra don Cristopher Pakarati.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Aquí, en Putre, la higiene era buena, no era mala. Pero en el tema de la instrucción, en Pacollo, era pésima. No había baños y teníamos que

hacer al lado un cerro. Con otro tipo de necesidades, teníamos que ir a una cabañita, donde había puras tablas con hoyos. Me sentaba al lado de mis compañeros, y con todos mis compañeros hacia el lado hacíamos nuestras necesidades, incómodamente, al aire libre. Ni se imaginan la cantidad de bacterias o de virus que puede haber en esos baños. Quizá cuánto tiempo llevan ahí. Donde comíamos, no se podía, porque las mesas estaban como quemadas y el techo casi se caía.

Y sobre los nombres de las personas que no fueron buenas, que encuentro las peores personas con mis compañeros, son el teniente Wolf, el cabo Saavedra y el cabo Alvear, que fueron las personas que maltrataron bastante a mis compañeros. Creo que fueron los que tuvieron más participación en el tema de Franco y de varios compañeros más que estuvieron con problemas parecidos a él.

El señor **MALLA** (Presidente).- Solicito la unanimidad de la comisión para que envíen la nómina de funcionarios del Ejército y sus funciones en esta marcha.

¿Habría acuerdo?

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Me parece bien que se entregue, pero que no sea de público acceso, por la identidad de las personas y ciertos roles militares, por consideraciones de seguridad.

El señor **MALLA** (Presidente).- Señor Secretario, ¿se puede solicitar de esa forma, o ellos lo determinan?

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Ellos lo podrían determinar. Lo podríamos pedir perfectamente, en la medida en que no afecte la seguridad nacional.

El señor **MALLA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para solicitar la nómina de funcionarios del Ejército y sus funciones en esta marcha?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- No sé si mi pregunta va a ser atingente al tema, pero me gustaría relacionarlo, como lo hizo el diputado Moreira, con la tragedia de Antuco. Esto fue hace casi veinte años. Hubo 45 personas fallecidas. Desde esa época, ¿se han cambiado los protocolos internos de campaña? ¿Ha habido una condicionante directa entre esa tragedia y lo que ocurrió en Putre? Después de veinte años, nuevamente tenemos la tragedia de un conscripto fallecido. ¿El Ejército sigue con los mismos protocolos o se ha cambiado considerablemente para que no ocurra este tipo de situaciones?

El señor **MALLA** (Presidente).- Sobre esa pregunta en particular,

luego de la semana distrital, está invitado el comandante en jefe del Ejército, general Javier Iturriaga. También vamos a citar a la ministra Maya Fernández. Hoy, ambos no podían por temas de agenda. También están considerados el jefe del Estado Mayor Conjunto, don Rodrigo Pino, nuevamente, por ese tipo de preguntas que quedaron desde la presentación pasada, y el director del Hospital Militar.

Para esa fecha, podemos hacer esas preguntas, porque son quienes tienen esa información.

Tiene la palabra el diputado Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, la invitación puede ser para que hablen sobre ese tema y no que tengamos que preguntarles. Que traigan un cronograma de lo que pasó en Antuco y con lo que sucedió en Putre, para tener la información correcta. Eso es lo que procede, porque si ese día vamos a estar haciendo preguntas y nos van a decir que vendrán otro día a responderlas, no procede. Lo mejor es que, en la invitación, venga explicitado lo que queremos saber.

El señor **MALLA** (Presidente).- Vamos a enviarles el mandato y con eso estaría. Aun así, voy a conversar con el Ministerio de Defensa para que traigan una presentación de ese tipo, es decir, un comparativo entre lo que fue y lo que es, para ver si se están cumpliendo esos protocolos o si se incumplieron en esta ocasión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, le recuerdo que estas comisiones investigadoras no tienen un afán jurídico. No vamos a concluir con una verdad jurídica. Y los procesos jurídicos son distintos a lo que estamos ejerciendo, en esta comisión, al hacer una pregunta y escuchar una respuesta.

Estamos convocados para fiscalizar actos de gobierno, como diputados. En esta comisión investigadora me gustaría que nos centráramos en los actos de gobierno.

En ese sentido, debo preguntar al abogado de la mamá de Franco, ¿cuáles serían los actos de gobierno que habrían sido vulnerados o que, flagrantemente, estarían siendo vulnerados, de acuerdo con los antecedentes de que usted dispone en este caso?

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el abogado de la familia Vargas.

El señor **ANDRADE** (abogado de la madre del conscripto Franco

Vargas).- Señor Presidente, le pido al diputado que precise a qué se refiere con actos de gobierno.

El señor **LEE**.- Me refiero a actos de la administración del Estado. Por ejemplo, acá han salido algunas preguntas de protocolo. Imagino que está involucrado el Ministerio de Defensa Nacional...

El señor **ANDRADE** (abogado de la madre del conscripto Franco Vargas).- Respecto de ese punto, creo que lo pertinente es que, como cada cual tiene su *expertise* y es primera fuente, quien entregue esa información sea justamente quien emita los actos. No creo que yo deba entregar un aporte o información que no va a ser oficial, sino que va a ser una impresión. Creo que el responsable de señalar si realmente se cumplieron los protocolos y si se siguió la normativa es justamente el Ejército.

He venido a dos comisiones. Pero voy a discrepar en un punto con usted, porque me parece que el establecimiento de la verdad siempre es un punto relevante, independientemente del escenario en que uno esté, porque incluso si esta comisión investigadora está citada para estos efectos es justamente para escuchar a la víctima, escuchar a un conscripto, que son personas que sufrieron de primera fuente.

Entonces, insisto, sin tener la *expertise*, me parece que el esclarecimiento de la verdad siempre tiene que estar puesto sobre la mesa.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias.

Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, solo deseo precisar que mi argumentación parte a raíz de lo que escuché del mismo abogado, que dijo que su primera prioridad era establecer la verdad de los hechos. Ahora bien, la verdad de los hechos justamente se verifica dentro de un proceso judicial. Usted sabe que estamos en el ámbito penal y, probablemente, hay un crimen de por medio -esa es la hipótesis- y los estándares son elevadísimos, más allá de un simple cuestionario o una encuesta.

A lo mejor, mi pregunta se malinterpretó, porque iba en el sentido de colaborar, es decir, si usted, por ejemplo, tiene un indicio de que se transgredió o no se cumplió un acto de gobierno como, por ejemplo, que se le entregue a usted mismo el estado de las instalaciones donde pernoctan los conscriptos -solo es una idea-, nosotros podríamos ayudar, dentro de nuestras facultades parlamentarias, a que eso se acelere. En ese sentido, estoy

dirigiendo mi intervención.

Gracias, Presidente.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el abogado de la familia Vargas.

El señor **ANDRADE** (abogado de la madre del conscripto Franco Vargas).- Señor Presidente, me remito básicamente a la misma respuesta que di antes. Frente a esas infracciones de actos, como ciudadano común y corriente, no tengo por qué saberlas ni conocer esos protocolos en forma concreta, así que los próximos invitados, los que tienen que venir a responder, son los que deben entregar esa información.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, propongo a la Comisión que oficiemos directamente al Ministerio de Salud y al Ministerio de Defensa Nacional sobre si hubo alguna acción, a propósito de la alerta que emitió la OMS y la OPS, sobre una eventual epidemia o bacteria.

Creo que eso, en particular, podríamos oficiarlo inmediatamente para tener una respuesta formal sobre esos actos específicos, que son una cuestión bien relevante, porque había una alerta temprana de la OMS. Necesitamos saber si durante este período, entre la alerta de la OMS y lo que ocurrió en aquellos hechos, hubo algún acto en esa línea de parte de la administración.

El señor **MALLA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo respecto de lo propuesto por el diputado Araya?

Propone officiar para conocer si existieron protocolos respecto de las alertas que hizo la OMS por enfermedades respiratorias y otras; es decir, si se tomó alguna acción a raíz de la alerta. Si el Ejército, el ministerio..

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Para precisar, el officio sería para saber si el Ejército reaccionó a la alerta que habría hecho la OMS respecto de la epidemia por la crisis respiratoria.

El señor **MALLA** (Presidente).- De la crisis respiratoria y la existencia de la bacteria, denominada bacteria asesina. Son dos temas.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, creo que es importante officiar a los ministerios de Salud y de Defensa Nacional y a cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas, a efectos de ver si hubo alguna reacción sobre eso, que es un acto de gobierno

propiamente tal.

El señor **MALLA** (Presidente).- Vamos a solicitar el acuerdo. Sin embargo, debo señalar que vamos a recibir a la ministra de Salud, a la seremi de Salud de la Región de Arica y Parinacota, al Servicio Médico Legal de la Región de Arica y Parinacota, al Cesfam de Putre, entre otros, para que también podamos realizarles ese tipo de consultas, sobre todo a la ministra de Salud, en cuanto a si hicieron algo respecto del punto. Aun así, podemos tomar el acuerdo de oficiar.

¿Habría acuerdo para enviar el oficio solicitado por el diputado Cristián Araya al Ejército?

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, para determinar tanto si ellos emitieron o si recibieron uno. Creo que eso es lo más adecuado.

Entiendo que, en particular, sería lo del SARS-CoV-2, que es de enero.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- El covid.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Así es.

El señor **MALLA** (Presidente).- Según la información que tenemos era influenza AH3.

(Hablan varios diputados a la vez)

Solicito un poco de orden.

También el diputado Winter ha propuesto invitar a un doctor especialista en enfermedades respiratorias y en altura. De hecho, pueden ser dos o uno solo. Vamos a tener eso en consideración.

Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, el SARS-CoV-2 es la denominación del virus, el cual provoca una enfermedad que se denomina covid, por sus iniciales, simplemente.

Considero que sería de mayor utilidad, en vez de especificar la pregunta, que puede dejar cosas afuera, sugiero ampliarla, es decir, le pediría al Ministerio de Salud que nos señale si ofició o si emitió alguna alerta para que se vacunara, por ejemplo, a todas las poblaciones de riesgo. ¿Cuál es la población de riesgo? La gente que está privada de libertad y la que está en condiciones de hacinamiento, que creo que es el caso que corresponde a la gente que está prestando el Servicio Militar.

Digo esto, ya que todos sabemos, y usted también, señor Presidente, porque hemos estado en Parinacota, si hay una condición de altura y los recintos son superpequeños, una persona que esté en fase activa prácticamente va a contagiar al resto de

las personas que convivan una noche con él.

Entonces, el oficio planteado por el colega Cristián Araya más bien lo expresaría en condiciones más generales que específicas, es decir, preguntaría cuáles son las medidas que el Ministerio de Salud adoptó o recomendó en relación con las alertas sanitarias que provenían de la OMS o de la OPS.

El señor **MALLA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para oficiar en los términos propuestos por el diputado Enrique Lee?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, quiero señalar dos cosas. Repasando ambos mandatos, a propósito de por qué estamos acá, coincido con el abogado en que la búsqueda de la verdad siempre tiene que ser un objetivo, independientemente de cómo lleguemos a ella.

Por esa misma razón, creo que el abogado o los abogados del resto de los conscriptos también pueden aportar en la búsqueda de esa verdad. Efectivamente, hay que reconocer que, si no hubiese sido por el empuje y la fuerza de la mamá de Franco, quizás nunca nos hubiéramos enterado de esta situación.

Sin embargo, también hay otras víctimas, por lo que sería bueno escuchar el relato de esos padres y que sus abogados puedan aportar antecedentes respecto de en qué momento reaccionaron para atender a Ángel y a Benjamín.

Ahora bien, a medida que avanzaba esta marcha y sus compañeros se enfermaban, me gustaría preguntar a Cristopher -solo si quiere y puede responder- cómo reaccionaron todos cuando se empezaron a enfermar y cuando se enteraron del fallecimiento de Franco.

¿Qué sucedió en esa marcha? ¿Qué sucedió en la brigada? ¿Qué sucedió con todos los que estaban allí? ¿Qué ocurrió? No solo en el caso de ustedes, sino que también cómo reaccionaron quienes estaban a cargo de esta marcha.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, diputada.

Tenía la misma pregunta de la diputada Mix respecto de cuál fue el accionar del Ejército y de los demás conscriptos al momento del lamentable deceso de Franco.

Tiene la palabra Cristopher Pakarati.

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Cuando íbamos marchando y vimos que mi compañero Franco empezó a presentar malestar, se lo llevaron a la camioneta y nos dijeron que solamente le estaba costando respirar, que iba con problemas respiratorios,

que había llegado estable abajo, que en Putre estaba estable y que tenían todo controlado.

Pero cuando llegamos de la marcha y nos contaron que había fallecido, fue algo chocante para nosotros, para nuestros compañeros y para nuestro cabo que estaba a cargo de nosotros. Nos contó llorando y todos estábamos llorando por lo que había sucedido, por la muerte de Franco.

Nadie se lo esperaba, nadie pensó que iba a pasar algo así. Como ellos nos decían, creíamos que solo era un tema respiratorio, pero al final no fue así.

Fue fuerte, y desde ese momento todos empezamos a cambiar y a desordenarnos, en el sentido de que no pescábamos mucho lo que nos mandaban hacer. Si ellos no querían que nos abrigáramos, nos abrigábamos igual. Obviamente es fuerte, porque pudo haber sido cualquiera de nosotros.

Para mí, fue fuerte y doloroso, porque a Franco lo consideraba un amigo; hablamos muchos temas personales que solo yo y otro compañero sabemos.

Es fuerte.

El señor **MALLA** (Presidente).- ¿En ese momento la acción fue rápida por parte del Ejército? ¿Se demoraron, lo llevaron primero a una tienda de campaña habilitada como enfermería y después al Cesfam?

El señor **PAKARATI** (conscripto) [vía telemática].- Supuestamente lo llevaron a Putre y nos dijeron que allá lo tenían estable.

Supuestamente estaba bien, pero cuando llegamos y creíamos que Franco estaba en enfermería, nos dijeron que había fallecido cuando estaba en enfermería, que después lo trasladaron hacia el hospital que está un poco más abajo.

El señor **MALLA** (Presidente).- A ustedes también les dijeron lo mismo que a los demás, que había llegado vivo al Cesfam.

Tiene la palabra la mamá de Franco, doña Romy Vargas.

La señora **VARGAS**, doña Romy (madre del conscripto Franco Vargas).- A mí no me dijeron eso.

A las 7:00 horas, Sebastián Silva me llamó y me dijo: "Hola, ¿hablo con la mamá de Franco Vargas? La llama el comandante Sebastián Silva para avisarle que, en una rutina de entrenamiento, lamentablemente Franco se desvaneció y falleció.

Solo eso me dijeron.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Presidente, pregunto con la mayor delicadeza: ¿tiene la hora exacta del llamado? Porque una cosa es el llamado y otra la constatación de la muerte en el Cesfam, entonces no sé si hay un orden cronológico.

El señor **MALLA** (Presidente).- Lo ha dicho en otras ocasiones, pero nuevamente podemos hacerle la consulta.

La señora **VARGAS**, doña Romy (madre de conscripto Franco Vargas).- Sí, a las 7:05 horas.

El señor **MALLA** (Presidente).- A las 7:05 horas llaman a la madre de Franco.

Eso es parte de las incongruencias de este caso, colega Araya.

Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Presidente, solicito que se oficie al Ministerio Público para conocer todas las denuncias realizadas desde 2020 a la fecha, desglosadas por regiones, respecto de casos similares de negligencia en el servicio militar, y si existen en el país otras denuncias de casos similares de conscriptos hospitalizados por enfermedades, víctimas de maltratos o apremios ilegítimos.

Gracias.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, a propósito de lo que planteaba el diputado Bórquez, ¿por qué no ampliamos ese oficio y pedimos el registro de las denuncias desde hace diecinueve años?

Eso también nos entregará antecedentes para saber qué ha pasado con estas prácticas que hasta la fecha han terminado con la muerte de cuarenta y cinco conscriptos. Si hubo tantas denuncias durante diecinueve años, ¿cómo no se modificaron los protocolos!

Así sabremos si ha habido denuncias por abusos, por maltratos, por golpes, por no alimentarlos, o, como dijo Christopher, por encerrarlos en casuchas para que hicieran sus necesidades, etcétera, todo tipo de denuncias relacionadas con jóvenes que estaban prestando su servicio militar voluntario.

El señor **MALLA** (Presidente).- El diputado Becker tiene que retirarse.

Colegas, estamos en la hora, voy a solicitar prorrogar la sesión por cinco minutos, con el fin de terminar con la solicitud de oficios y aclarar algunas dudas pendientes.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Recabo el acuerdo de la comisión para oficiar al Ministerio Público y a la Corte Marcial, a fin de que nos informen respecto de denuncias similares y el estado de ellas, desglosadas por tiempo y por región, desde 2005 en adelante, porque recordemos que en 2005 fue lo de Antuco.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, ¿vamos a invitar a los abogados?

El señor **MALLA** (Presidente).- Sí, definiré en qué tiempos, pues estamos buscando todas las versiones de todos los casos.

Hoy tuvimos a la familia de Franco Vargas y a Christopher, a quienes les agradezco.

Seguiremos buscando mayores antecedentes de primera fuente.

Tiene la palabra don Sebastián Andrade.

El señor **ANDRADE** (abogado de la madre del conscripto Franco Vargas).- Este dato se los puedo hacer llegar después, pero encontré la cronología de contradicciones y hay dos muy importantes ocurridas el 3 de mayo y el 6 de mayo. Las leeré, porque creo que son muy relevantes y, además, aparecen las horas y todo el detalle.

El 3 de mayo, el jefe del Estado Mayor General del Ejército, general Rodrigo Pino, dijo que a lo menos en quince años no tuvieron ningún antecedente de un fallecimiento de un soldado en condiciones de trabajo en altura.

Sobre Franco Vargas, señaló que a los primeros minutos de iniciada la marcha, este habría manifestado que se sentía mal. Esto fue el 3 de mayo. Sin dar nombres, se explicó que quien estaba a cargo, además de un enfermero, dispuso de inmediato su evacuación al puesto de atención médica especializado, instalado en Pacollo, para brindar el apoyo sanitario a los conscriptos que estaban en etapa de aclimatación en la zona; o sea, primero, subieron.

El soldado fue estabilizado allí y a medida que su situación fue empeorando, rápidamente fue trasladado al Cesfam de Putre. De acuerdo con los registros, llegó con signos vitales. Eso dice el informe del 3 de mayo.

Llegó vivo allí y mientras esperaba la llegada del médico de urgencia del Cesfam, al soldado se le generó un paro cardiorrespiratorio, que implicó que el personal sanitario

procediera a su reanimación. El médico llegó, continuó con dicha reanimación -todo esto indica que estaba vivo- pero, lamentablemente, se constató su muerte a partir de las 7:12 horas.

Sin embargo, el 6 de mayo un nuevo antecedente contradujo esta versión del Ejército. Acá es cuando habla el director del Cesfam: en una sesión extraordinaria del concejo municipal de Putre, el director del Cesfam, Aldo Rivera, señaló que según el registro del consultorio el joven llegó a las 6:52 horas, trasladado en un vehículo militar. Su arribo -precisó-, fue sin previo aviso, por lo que hubo que llamar de urgencia a un médico. Se constata que esta persona venía sin signos vitales ni tampoco con respuesta a estímulos ni verbales ni físicos. Añadió que después de seis ciclos de reanimación cardiopulmonar, los que se hacen por protocolo, el médico de turno procedió a declarar el fallecimiento del conscripto.

Esa es solo una de las contradicciones, pero es la relevante en cuanto a la hora y si llega vivo o no.

El señor **MALLA** (Presidente).- Quiero agradecer no solo a los diputados y diputadas presentes, también la valentía, el coraje y la voluntad que ha tenido Romy Vargas, madre de Franco Vargas.

Agradezco también a Christopher Pakarati, que estuvo ese día en aquella marcha fatal, y que nos ha entregado antecedentes de primera fuente, desde su punto de vista. Agradezco su disposición, voluntad y valentía.

Lamento que tengamos que pasar por esto y revivir nuevamente cada relato, pero créanme que estamos haciendo todo lo posible por llegar a la verdad. Ojalá en algún momento lo logremos y eso sirva para tranquilizar un poco a la familia, entre tanta oscuridad y tantos dimes y diretes que no han llegado a la verdad.

Hay información contradictoria. Hoy escuchamos nuevos antecedentes y también los del Ejército. Acá todos tendrán que formarse su propia opinión.

Agradezco mucho su disposición, su voluntad y su coraje y lamento que tengan que volver a vivir esta situación.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 16:50 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisión.

ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario Abogado de la Comisión